## INFORME DEL COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COTREINSA S.A.
Presente.

De mis consideraciones.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el estatuto social de la COMPAÑÍA COTREINSA S.A. pongo a vuestro conocimiento el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2009 para su análisis y resolución.

Del examen realizado al Balance General presentado y al Estado de pérdidas y ganancias vendrá a su conocimiento que la Compañía COTREINSA S.A., arroja una utilidad antes de la participación de trabajadores y del impuestos a la renta de \$.839,96.

Se ha verificado el cumplimiento de las resoluciones de Junta General de accionistas por parte de los administradores de la Compañía. La correspondencia y los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (N.E.C.) y demás disposiciones de la Ley de Compañías y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, certificando que nos encontramos en lista blanca en el Servicio de Rentas Internas.

Durante el ejercicio económico del 2009 ha existido movimiento al paquete accionario los mismos que han sido comunicados oportunamente a la Superintendencia de Compañías y registrados en el libro de acciones y accionistas.

El examen ha sido realizado oportunamente con la colaboración de Gerente General, Presidente y Contador de la compañía a quienes felicito por su gestión.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

Segundo Raul Armas Pinto

COMISARIO

SUPERINTENDENCIAS
OF WIN 200 3
OPERADOR 3
OPERADITO